

DECRETO ALCALDICIO - Nº 003598

Casablanca,

- 5 DIC. 2012

VISTO :



1. La Licencia Médica Nº 2- 333651742 otorgada por el Médico Paula Arriagada Palma, presentada por **CLARIVEL ROSA LIRA LEYTON**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Salud Rural de Las Dichas, Categoría F Grado 13, Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Lo prevenido en la Ley Nº18.620.- Código del Trabajo.
- 4.- Lo prevenido en la Ley Nº 18.469.- sobre Régimen de Prestaciones de Salud.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO :

- I.- Otorgase a Doña **CLARIVEL ROSA LIRA LEYTON**, que Se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Salud Rural de Las Dichas, Categoría F, Grado 13, de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Licencia Médica de 07 días a contar del 06 al 12 de Diciembre del 2012.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Distribución:

Alcaldía  
Salud  
Recursos Humanos  
SMC/SAA.

*Handwritten initials*

